



**RESOLUCION No. 0423-AD-88**

Lima, 17 de JUNIO de 1988

Visto el oficio N° 157 presentado por la Federación Peruana de Gimnasia, el cual ha motivado el expediente N° 4301.

**CONSIDERANDO:**

Que, la entidad recurrente solicita autorización oficial para que el señor DONALD MC KAY JIMENEZ, Vice Presidente de la Federación Peruana de Gimnasia, viaje a Puerto Rico del 1° al 10 de Julio de 1988, a participar en las Reuniones de la Unión Iberoamericana y Unión Panamericana de Gimnasia, que se realizará paralelo al Campeonato Panamericano;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliado, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el Certificado Médico;

De conformidad con el Art. 9° -numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Gimnasia para que el señor DONALD MC KAY JIMENEZ, Vice Presidente de dicha Federación, viaje a Puerto Rico del 1° al 10 de Julio de 1988, a participar en las Reuniones de la Unión Panamericana y Unión Iberoamericana de Gimnasia.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione el viaje del referido dirigente deportivo, afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia - Transferencias Corrientes y Recursos Propios.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución AUTORIZA a la Federación Peruana de Gimnasia con Libreta Tributaria N° 9320105, para adquirir la cantidad de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS (US \$1,480) en el Mercado Unico de Cambios, para el pago de Cuotas de Afiliaciones de la mencionada Federación a las siguientes entidades: Federación Internacional, Confederación Sudamericana, Unión Iberoamericana y Unión Panamericana de Gimnasia.

Artículo Quinto.- Al término de las citadas Reuniones Internacionales, la Federación Peruana de Gimnasia tiene quince (15) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliado. El incumplimiento de esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF.  
dg.



*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE DEL DEPORTE  
NACIONAL DEL DEPORTE

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE</b> (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER GIMNASIA	NUMERO
	of. 157-PPG-88 de 13,6,88	REF.
Fecha de INGRESO: 14-6-88	ASUNTO:	
Hora: (6.05 AM)	Solicita autorización de viaje para participar en Reuniones tanto de la Unión Panamericana de Gimnasia, como de la Unión Iberoamericana de Gimnasia, a realizarse en Puerto Rico del 1º al 10 de	
Numero de Folios: (07) PDS		
Registrado por: Arturo		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> 38 INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:	5	
Fecha Hora		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:	4	
Fecha Hora		

Pase a : DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OAS	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:	3	
Fecha 20/6/88 Hora 12.00		

Pase a : QAS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:	2 a proy. Rend. de Viaje	
Fecha 20/6/88 Hora 9.40		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : Est. ORSHER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	02
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:	1	
Fecha 14.6.88 Hora		



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

14 JUN 88 12 05

4301

RECIBIDO

Lima, 13 de Junio de 1988.

DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 0/100

Oficio N. 157-FPG-88

Señor Ingeniero  
Redelfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte Afiliado  
Presente

REGISTRADO  
Fecha 14/6/88  
Firma

Es grato dirigirme a Ud, para informarle que dentro de los Panamericanos de Gimnasia a realizarse en Puerto Rico del 1 al 10 de Julio del año en curso, se efectuarán las reuniones tanto de la Unión Panamericana de Gimnasia, como de la Unión Iberoamericana de Gimnasia, motivo por el cual pido a Ud, se sirva autorizar mi viaje a dicho evento a fin de representar al Perú en las reuniones arriba mencionadas.

Solicitud de Gastos:

	USA	INTIS
- Pasaje Lima-San Juan-Lima	550.00	41,250.00
- Presentes (Souvenirs)		10,000.00X
- Viáticos 12 US, x 8 días	96.00	
- Impuesto Salida San Juan	18.00	
- Imprevistos	300.00X	
- Nevilidad 10 US, per 8 días	80.00X	
	<u>494.00</u>	37,050.00

Pagos en M. Ext. que debemos peneros al día en dichas reuniones:

- Pago pendiente a la FIG (1,500 Frances Suizas)	1,080.00	
- Pago Confederación Sudamericana. 87/88	100.00	
- Unión Iberoamericana 87/88	200.00	
- Unión Panamericana. 88.	100.00	
	<u>1,480.00</u>	<u>111,000.00</u>
		199,300.00

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

**Nota:** Se hace la aclaración que la autorización de viaje es para el Sr. Donald Mc Kay Jiménez, Vice-Presidente de la F.P.G, quien representará al Perú en dichos congresos.

DONALD MCKEY JIMENEZ  
VICE-PRESIDENTE  
Federación Peruana de Gimnasia



MANUEL COSTA BADO  
SECRETARIO  
Federación Peruana de Gimnasia



# Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

AFILIADA A LA FEDERACION  
INTERNACIONAL DE GIMNASIA

Oficio N. 157-FPG-88

Lima, 13 de Junio de 1988.

Señor Ingeniero  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte Afiliado  
Presente

Es grato dirigirme a Ud, para informarle que dentro de los Panamericanos de Gimnasia a realizarse en Puerto Rico del 1 al 10 de Julio del año en curso, se efectuarán las reuniones tanto de la Unión Panamericana de Gimnasia, como de la Unión Iberoamericana de Gimnasia, motivo por lo cual pido a Ud, se sirva autorizar mi viaje a dicho evento a fin de representar al Perú en las reuniones arriba mencionadas.

### Solicitud de Gastos:

	USA	FRANCS
- Pasaje Lima-San Juan-Lima	550.00	41,250.00
- Presentes (Souvenirs)		10,000.00
- Viáticos 12 US, x 8 días	96.00	
- Impuesto Salida San Juan	18.00	
- Imprevistos	300.00	
- Movilidad 10 US, por 8 días	80.00	
	<u>494.00</u>	37,050.00
Pagos en M. Nxt. que debemos ponernos al día en dichas reuniones:		
- Pago pendiente a la FIG (1,500 Francos Suizos)	1,080.00	
- Pago Confederación Sudamericana. 87/88	100.00	
- Unión Iberoamericana. 87/88	200.00	
- Unión Panamericana. 88.	<u>100.00</u>	
	1,480.00	<u>111,000.00</u>
		199,300.00

En otro particular aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Nota: Se hace la aclaración que la autorización de viaje es para el Sr. Donald Mo Kay Jiménez, Vice-Presidente de la F.P.G., quién representará al Perú en dichos congresos.



## FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE GIMNASIA

### MEMORANDO

A : TODOS LOS PRESIDENTES Y/O DELEGADOS DE FEDERACIONES  
DE LA UNION IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

DE : LCDO. HECTOR M. COLLAZO, SECRETARIO GENERAL *Jm*

FECHA : 19 DE ABRIL DE 1988

ASUNTO : CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ANUAL DE LA UNION  
IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

Por la presente se le cita a la Asamblea Anual de la Union Iberoamericana de Gimnasia, a celebrarse en Ponce, Puerto Rico, el 6 de julio de 1988.

Esta Asamblea se llevará a cabo durante la celebración de los Segundos Campeonatos Panamericanos de Gimnasia. La agenda para dicha asamblea será enviada posteriormente.

La presidenta de la Unión Iberoamericana de Gimnasia, señora Carmen Angora, estará presente en dicha asamblea para dirigir los trabajos de la misma.

Se enfatiza la importancia de su comparecencia a dicha asamblea, ya que serán discutidos asuntos de suma importancia para la Gimnasia Iberoamericana. Entre estos, los Primeros Campeonatos Iberoamericanos de Gimnasia, a celebrarse en Argentina, en noviembre de 1988.

RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	Hb.	Hto.	G.S.	SEROLG.	TEST RUFFIER DICKSON	EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOL.	CONCLUSION
LUO WENZI	41	153	64	120/80	78x'	15	49	B +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
COSTA BODO, Manuel	47	168	86	120/80	80x'	14	46	A +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
CARLON CARLYN, Raúl	46	176	91	120/70	82x'	14	45	0 +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
ANGELES DEL CUADRO, Gladys	40	153	61	120/80	72x'	12	39	0 +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
FRINZILBEK TEURE, Sofía	27	160	57	120/70	68x'	11	37	A +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
JORGE DE CAPILO, Rosalía	42	160	60	120/90	78x'	13	42	0 +	Neg.	--	2 caries	Normal	A P T O
PANTIN GREEN, Oreste	38	156	61	110/90	68x'	14	46	0 -	Neg.	--	1 caries	Normal	A P T O
MC KAY JIMENEZ, Donald	40	172	65	120/80	70x'	15	51	AB +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
URBANO PAREDES, Neri María	38	155	59	120/60	78x'	12	39	A +	Neg.	--	2 caries	Normal	A P T O
HOU ZHIANG	44	161	55	110/80	72x'	12	41	0 +	Neg.	--	Normal	Normal	A P T O
ROJAS GUERRERO, Rodrigo	33	168	82	120/80	78x'	15	48	0 +	Neg.	--	1 caries	Normal	A P T O
LEE IPENZA? Chacón	16	164	51	110/80	70x'	13	42	B +	Neg.	6.4-B	--	Normal	A P T O
CUADRO ANGELES, Gladys	11	140	36	100/60	80x'	12	41	0 +	--	--	1 caries	Normal	A P T O
ROMERO GONZALES, Rosa María	12	137	39	110/80	70x'	12	40	0 +	--	--	Normal	Normal	A P T O
CHU GARCIA, Mariana	13	147	46	110/80	72x'	12	41	0 +	--	--	Normal	Normal	A P T O
RIVERA ALIAGA, Doriána	10	133	33	110/80	76x'	12	41	0 -	--	--	2 caries	Normal	A P T O
CASTILLO PEREZ, PALMA, Vanessa	14	156	50	100/70	72x'	12	41	0 +	--	--	1 caries	Normal	A P T O
QUIROZ VALVERDE, Luis	13	-	45	110/80	72x'	13	42	0 +	--	--	Normal	Normal	A P T O
AREVALO PERES, Patricio	14	139	37	90/60	60x'	13	43	B +	--	--	2 caries	Normal	A P T O
ALVA VEGA, Edgar L.	13	146	40	110/70	72x'	12x	40	A +	--	--	Normal	Normal	A P T O
GUERRA ESPINOZA, Carla	12	144	39	90/70	68x'	11	38	B +	--	--	Normal	Normal	A P T O
RODRIGUEZ BUENO, Inbél	12	154	44	100/70	70x'	12	41	A +	--	--	Normal	Normal	A P T O
ROBLES LEON, Carola	12	147	37	90/60	80x'	11	38	A +	--	--	Normal	Normal	A P T O
GARGUREVICH TIMOTEO, Mariavella	14	151	45	100/70	68x'	12	40	b =	--	--	Normal	Normal	A P T O
BARNECHEA CUADROS, Sandra	13	153	52	110/80	68x'	12	40	0 +	--	--	Normal	Normal	A P T O

Lima, Junio de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. F. A. GUERRA CHAVEZ  
Sub-Director Nacional de Medicinas  
del Deporte

Visto el oficio N° 157 presentado por la Federación Peruana de Gimnasia, el cual ha motivado el expediente N° 4301.

CONSIDERANDO:

Que, la entidad recurrente solicita autorización oficial para que el señor DONALD MC KAY JIMENEZ, Vice-Presidente de la Federación Peruana de Gimnasia, viaje a Puerto Rico, del 1° al 10 de Julio de 1988, a participar en las reuniones de la Unión Iberoamericana y de la Unión Panamericana de Gimnasia, que se realizará paralelo al Campeonato Panamericano de dicha disciplina deportiva;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficial de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9°- numeral 12 y Art. 77°- del Decreto Legislativo N°- 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°- 07- ED- 86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Gimnasia para que el señor DONALD MC KAY JIMENEZ, Vice Presidente de dicha Federación, viaje a Puerto Rico del 1° al 10 de Julio de 1988, a participar en las reuniones de la Unión Panamericana y de la Unión Iberoamericana, que se realizará paralelo al Campeonato Panamericano de Gimnasia.

Artículo ....- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07- ED del 13-03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerada de los impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo... - Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia - Transferencias Corrientes y Recursos Propios

Artículo... - La presente Resolución autoriza a la Federación Peruana de Gimnasia, con Libreta Tributaria N° 9320109, para adquirir la cantidad de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLÁRES AMERICANOS (US \$ 1,480) en el Mercado Único de Cambios, para el pago de Cuotas pendiente de Afiliación de la Federación Peruana de Gimnasia.

Artículo... - Al término del <sup>as</sup>citadas reuniones internacionales, la Federación Peruana de Gimnasia Nacional tiene 15 (Quince) días para emitir su informe Técnico- Económico a la Dirección de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización del viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.